

ASTIC niega que el transporte por carretera esté detrás de buena parte de la inflación del 4,3% registrada en agosto

El transporte pesado absorbe el “golpe” del diésel: su impacto en el precio final de los productos es inferior a un céntimo por kilo

La patronal reclama al Gobierno certezas sobre la continuidad de las ayudas al combustible más allá del 30 de septiembre y un plan específico de apoyo al transporte de mercancías por carretera

Madrid, 16 de septiembre de 2026.- Desde el inicio del conflicto en Oriente Medio, el precio del gasóleo ha experimentado un encarecimiento del 43%, trasladándose de forma inmediata a la estructura de costes de las empresas de transporte, para las que el combustible representa alrededor del 40% de los gastos de explotación. Ante esta escalada, los operadores se han visto obligados a aplicar una actualización de sus tarifas cercana al 20%, conforme al mecanismo de revisión previsto en la Ley 15/2009. Sin embargo, este incremento tiene una repercusión muy limitada sobre el precio final de las mercancías transportadas por carretera: en el caso de los camiones pesados, el impacto es de menos de un céntimo por kilo de producto.

La diferencia entre el fuerte impacto que la escalada del combustible tiene sobre los costes y márgenes de las empresas transportistas y su limitada incidencia sobre el precio final que paga el consumidor se entiende mejor con un ejemplo: un porte contratado hace un año por 1.000 euros para transportar 23.000 kilos de fresas en un camión articulado de 44 toneladas experimenta, tras la actualización derivada del incremento del precio del combustible, un ajuste de 150 euros, equivalente a un aumento del 15% sobre la tarifa del transporte. Sin embargo, ese incremento en el coste del porte apenas se traslada al precio final de la mercancía: repartido entre los 23.000 kilos de fresas transportados, supone poco más de medio céntimo adicional por kilo.

Por otra parte, desde la Asociación del Transporte Internacional por Carretera (ASTIC), exigimos al Ejecutivo certezas sobre la continuidad de las ayudas al combustible más allá del 30 de septiembre: *«La inseguridad jurídica en la que tienen que trabajar nuestras empresas es enorme. Grandes compañías con flotas de cientos de camiones no saben aún si a partir del 1 de octubre harán frente a un incremento de precios de más de 25 céntimos por litro, teniendo en cuenta que un camión pesado reposta unos 4.000 litros de gasoil al mes»*, destaca Ramón Valdivia, vicepresidente ejecutivo de la patronal.

«En el sector confiábamos en que las ayudas directas se mantuvieran en septiembre en el entorno de los 0,20 €/litro, pero finalmente solo han sido de 0,05 €/litro y el motivo es, paradójicamente, que el precio del gasóleo ha subido bastante más de lo que se esperaba. Además, nos cuesta entender la enorme dispersión con la que está actuando la Agencia Tributaria ya que, a fecha de 16 de septiembre, cuatro de cada cinco empresas de ASTIC no han recibido todavía la totalidad de las ayudas que les corresponden del plan aprobado en marzo. Muchas de ellas no han recibido ni un solo euro; otras han percibido cantidades parciales; y sólo una minoría ha cobrado todo lo previsto», agrega Valdivia, miembro de la Ejecutiva de la Organización Internacional del Transporte por Carretera (IRU).

Desde nuestra patronal también reclamamos al Gobierno un plan específico de apoyo al transporte de mercancías por carretera, con especial atención a las empresas que realizan rutas internacionales, por su papel esencial en una economía profundamente integrada en los mercados exteriores: *«Estas compañías son una infraestructura económica en sí mismas: conectan a la industria española con sus mercados de exportación y garantizan el suministro de bienes, componentes y materias primas a lo largo de la cadena de suministro. No podemos olvidar que en torno a un tercio del PIB español está vinculado a la actividad exportadora, por lo que garantizar la competitividad del transporte internacional significa también proteger la capacidad exportadora de España»*, concluye Ramón Valdivia.

Prensa ASTIC - Laura Ordóñez - 629 766 425 - prensa@astic.net